



Instituto Estatal Electoral de Baja California

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
OFICIO No. IEIBC/UTCE/251/2016
Mexicali, Baja California, a 17 de mayo de 2016

C. MARTHA MAGAÑA URRUTIA
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
PRESENTE.-

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
17 MAY 2016
DES PACHAD O
UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO
ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionada para trasladarse a las ciudad de Tijuana el día **18 de mayo de 2016**, con motivo de Solicitud de Requerimiento de Información a la Secretaria de Seguridad Publica del Municipio de Tijuana, Baja California, dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEIBC/UTCE/PES/18/2016 que se sustancia en este Unidad Técnica.

AUTORIZADO POR

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

C. MARTHA MAGAÑA URRUTIA
ASESOR JURÍDICO

C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargada de Oficina de Recursos Humanos.
Archivo.
RGG/MAMU

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBID O
17 MAY 2016
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL